



EDITORIAL

Introducción al tema monográfico: Contribuciones de la psicología a la justicia

Manuel Vilariño

1 Departamento de Ciencia Política y Sociología, Universidad de Santiago de Compostela (Spain), Spain

La psicología y la justicia interaccionan hasta tal punto que se ha generado una subdisciplina en Psicología con las aportaciones y aplicaciones a la justicia, al derecho y a la ley, denominada en las lenguas latinas como “Psicología Jurídica”. En la literatura inglesa ha recibido diversas denominaciones y, en general, presenta un alcance más limitado debido a la ausencia, en inglés, de un equivalente preciso para el vocablo “jurídica”. La interacción entre la psicología y el derecho se produce en tres niveles bien diferenciados: Psicología del Derecho; Psicología en el Derecho; y Psicología para el Derecho. La Psicología del Derecho persigue asesorar al legislador en la creación de leyes, no en vano regulan el comportamiento humano. La Psicología en el Derecho tiene como finalidad la transferencia del conocimiento científico de los factores psicológicos implicados en las normas jurídicas. Por último, en la Psicología para el Derecho, la psicología ejerce un rol de auxiliar del Derecho, tal como la psicología forense. Todos estos niveles comparten la aportación de conocimiento y técnicas que deben basarse en evidencia científica (criterio legal y jurisprudencial). En este monográfico se aportan evidencias para la evaluación de la sugestibilidad en el testimonio de menores testigos(Psicología para el Derecho: tarea forense); la validación de una técnica de evaluación de la incapacidad laboral temporal por causa psicológica (Psicología para el Derecho: tarea forense); la validación de una técnica de evaluación del autoengaño en casos de disputa por la guarda y custodia de los hijos (Psicología para el Derecho: tarea forense); la validación de un instrumento de medida de las necesidades en salud mental de menores con medidas judiciales terapéuticas (Psicología para el Derecho: tarea forense); y las características de agresores y víctimas de cibercontrol (Psicología del Derecho: asesoramiento al legislador).

Palabras clave: Criterios Daubert. Psicología para el derecho. Basado en evidencia científica.

* Correspondence address [Dirección para correspondencia]:

Manuel Vilariño. Departamento de Ciencia Política y Sociología, Universidad de Santiago de Compostela (Spain).
E-mail: manuel.vilario@usc.gal